
CONTEXTO IBÉRICO

CONFLICTO CATALÁN: SU NATURALEZA Y DINÁMICA

Sergey M. Khenkin

Doctor titular (Historia), profesor (sergkhenkin@mail.ru)

Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO)
Prospect Vernadskogo, 76, Moscú, 119454, Federación de Rusia

Recibido el 5 de octubre de 2018

Resumen: *El desarrollo del conflicto catalán, que ha atravesado varias etapas, reveló que ninguna de las partes puede cantar victoria. Los secesionistas no están en condición de imponer su voluntad al Estado español, mientras que los unionistas no pueden pasar por alto el hecho de que casi la mitad de los pobladores de Cataluña desean la independencia. En el futuro previsible, España está condenada a vivir con un desestabilizador incrustado, personificado por la parte sediciosa de la población de Cataluña.*

Palabras clave: *Cataluña, España, separatismo, unionismo, Constitución, estatuto autónomo, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Ciudadanos*

CATALAN CONFLICT: ITS CHARACTER AND DYNAMICS

Sergey M. Khenkin

Dr. Sci. (History), professor (sergkhenkin@mail.ru)

Moscow State Institute of International Relations (MGIMO)
76, Vernadskogo prospect, 119454, Moscow, Russian Federation

Received on October 5, 2018

Abstract: *In the course of development of the Catalan conflict, which passed through several stages it turned out that neither side can gain a victory over the opponent. The separatists are unable to impose their will on the Spanish state, whereas the unionists cannot discard the fact that around half of the*

region's citizens is striving towards independence. The cabinet of the Spanish Socialist Workers' Party which replaced the People's party government in May 2018 demonstrates its readiness for the dialogue and political solution to the conflict notwithstanding its weak position (only 84 seats out of 350 in the lower chamber). The leading oppositionary parties, People's party and Ciudadanos refuse to have any communication with the separatists. The leadership of separatists is not giving up the struggle for its main cause of gaining independence. These make it extremely difficult to find the formula for mutually acceptable compromise between Barcelona and Madrid. In the foreseeable future Spain is doomed to live with the built-in destabilizer embodied by the rebellious part of Catalonia.

Keywords: Catalonia, Spain, separatism, unionism, constitution, statute of autonomy, People's party, Spanish Socialist Workers' Party, Podemos, Ciudadanos

КАТАЛОНСКИЙ КОНФЛИКТ: ХАРАКТЕР И ДИНАМИКА

Сергей Маркович Хенкин

Д-р истор. наук, проф. (sergkhenkin@mail.ru)

Московский государственный институт международных отношений (МГИМО), 119454, Москва, проспект Вернадского, 76

Статья получена 5 октября 2018 г.

Аннотация. *В ходе развития каталонского конфликта, прошедшего несколько стадий, выяснилось, что ни одна из сторон не может одержать победу над противником. Сепаратисты не в состоянии навязать свою волю испанскому государству, а унионисты не могут сбросить со счетов то, что примерно половина жителей региона стремится к независимости. Испания в обозримом будущем обречена жить с встроеным дестабилизатором в лице мятежной части Каталонии.*

Ключевые слова: *Каталония, Испания, сепаратизм, унионизм, конституция, автономный статут, Народная партия, Испанская социалистическая рабочая партия, «Подemos», «Сьюдаданос»*

Durante los últimos años, el conflicto catalán se encontraba en el foco de atención de la opinión pública tanto española como internacional. El afán de la élite política de esta región autónoma de separarse de España ha generado una aguda crisis en las relaciones entre Madrid y Barcelona, lo que deteriora la imagen y reputación del país y desestabiliza la situación en toda la Unión Europea.

Aplicando como criterio los desplazamientos en la distribución de las fuerzas entre Cataluña y España en general y cambios en sus posiciones, el transcurso de este conflicto en desarrollo vertiginoso se puede dividir convencionalmente en cinco etapas. La primera representa la transformación del nacionalismo en el separatismo (2009-2012); la segunda, la exacerbación del conflicto que había llevado las relaciones entre Barcelona y Madrid a un callejón constitucional sin salida (2013-2017) ; la tercera se refiere a la preparación y celebración del referéndum sobre la independencia (2017); la cuarta se refiere a la activación del artículo 155 de la Constitución de España limitando la autonomía de Cataluña (octubre 2017 – mayo 2018); la quinta es la llegada al poder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que marcó una nueva etapa en las relaciones entre Barcelona y Madrid (a partir de mayo de 2018). Un análisis del contenido de estas etapas permite comprender más a fondo la naturaleza del conflicto, sus resultados intermedios y perspectivas para su solución.

Orígenes del conflicto: transformación del nacionalismo en el separatismo

Cataluña, aunque nunca había gozado de la estatalidad propia, no obstante ostenta una rica historia, idioma, cultura y

tradiciones. Históricamente, las relaciones entre Barcelona y Madrid han sido complicadas: los catalanes siempre reclamaban reconocer su distinción del resto de España.

Aun así, durante siglos los casos cuando la élite gobernante de Cataluña planteaba la separación de España fueron escasos. En el movimiento nacionalista heterogéneo siempre ha predominado no tanto la tendencia separatista como la autonomista, por consideraciones del pragmatismo y prudencia política.

En las primeras décadas del desarrollo democrático de España, los nacionalistas catalanes tampoco planteaban la independencia. Pero fue precisamente en los años 1980-90 del siglo pasado cuando se cimentaba el fundamento para la transformación del nacionalismo en el separatismo. Una gran labor preparatoria en este sentido fue efectuada por la federación de dos partidos políticos: Convergencia y Unión (CiU), que en 1980-2003 conformaba el gobierno de Cataluña (Generalitat) y tras un período de poca duración en oposición retomó el poder en 2010. Su líder Jordi Pujol (encabezaba el gobierno del CiU durante 23 años y se considera padre del actual nacionalismo catalán), tomó el rumbo a la “recatalanización” de Cataluña y construcción de la identidad catalana, distinta de la española. Se trataba de inculcar las ideas nacionalistas en la sociedad local mediante la toma por los nacionalistas de las posiciones clave en los medios de comunicación masiva y educación, así como mediante la imposición de sus opiniones y reglas de juego.

En el arsenal ideológico de los separatistas, la gran importancia se atribuía a la creación de los mitos, que tomaban sus orígenes en los siglos remotos y pretendían generar un sistema artificial de ideas representando Cataluña como una “nación más antigua” que siempre ha sido víctima de opresión

injusta de parte de España. A la población se le inculcaba que “Cataluña y España son dos naciones diferentes que no tienen nada en común. Las relaciones entre ellas son las de metrópolis y colonia”. Al mismo tiempo se cultivaba “una percepción de España como un país pobre y atrasado que contrastaba con una Cataluña moderna, europea y avanzada” [1, pp. 191, 144].

La lengua catalana también ha jugado un papel transcendental en el asunto de la formación de la “nación catalana”. En el sistema educativo de Cataluña se introdujo el modelo de “inmersión lingüística,” apuntado al desplazamiento del castellano y a la transformación de la región en una región monolingüe.

Los partidos líderes de España, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular (PP) que se turnaban en el timón del poder gubernamental, no reaccionaron adecuadamente a la activación del nacionalismo catalán en aquellos años. Esto se justificaba por las consideraciones pragmáticas: el apoyo que la fracción de los diputados de la Convergencia y Unión de Cataluña en las Cortes Generales de vez en cuando brindaba a los gobiernos del PSOE y el PP que no contaban con la mayoría parlamentaria.

Cabe notar que los nacionalistas intensificaron su actividad en condiciones de liquidación del franquismo y transformación del Estado Español de un estado unitario en un asimétrico estado descentralizado de autonomías, cuando la autonomía de Cataluña fue restituida. El gobierno regional obtuvo un volumen de derechos y poderes más amplio que nunca había gozado en su historia. De conformidad con la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de 1979, Cataluña cuenta con su parlamento y el gobierno (Generalitat), policía, radio y televisión. El idioma catalán está reconocido como lengua

oficial juntamente con el castellano. Cataluña por primera vez llegó a determinarse como una “nacionalidad” [2, p. 66]. Entretanto, mientras unos catalanes percibían la obtención de la autonomía como un logro de la meta principal, otros lo percibían no más que como una etapa transitoria en la lucha por la independencia.

La posición de los nacionalistas se iba consolidando en el curso de la lucha en torno al nuevo Estatuto autónomo de Cataluña (el anterior fue adoptado en 1979), aprobado en 2006 que había ampliado los derechos de la autonomía. Sin embargo, el Partido Popular (PP) y varios otros sujetos jurídicos aludiendo a que algunos artículos del nuevo Estatuto contradecían a la Constitución de España los impugnaron ante el Tribunal Constitucional. El fallo del Tribunal dictado en junio de 2010, habiendo reconocido el grado más alto de autogobernación de la autonomía en comparación con el Estatuto de 1979, no obstante declaró fundada la inconstitucionalidad completa o parcial de los 14 artículos del nuevo Estatuto.

Más leña al fuego añadió la crisis global que afectó sensiblemente tanto Cataluña como toda España. La Convergencia de derecha conservadora y la Unión adoptaron una política dura de austeridad acompañada por un recorte duro de los pagos sociales. Al enfrentarse con el descontento masivo de la población, el equipo de Artur Mas, en busca de bajar la tensión, imputó la responsabilidad por problemas de Cataluña al gobierno del PP, que también estaba realizando una política de austeridad dura, y condicionó la solución de problemas de la autonomía con su secesión de España.

Los medios nacionalistas de comunicación se empeñan en divulgar la impresión de que Cataluña “alimenta” España, aportando al presupuesto público €16,000 millones más de lo

que percibe del mismo. La política económica y financiera de Madrid hacia Barcelona se califica como un “robo tributario” (“Madrid nos está saqueando”) – una expresión que generalmente se aplica para describir las relaciones entre las metrópolis y sus colonias. No obstante, los cálculos de los economistas españoles evidencian que a pesar de todas las deficiencias del sistema financiero español (falta de transparencia, casos de arbitrariedad por parte de las autoridades, etc.) el aporte de Cataluña al presupuesto estatal corresponde al nivel de su desarrollo económico (per cápita) [3, pp. 147-168].

Durante la reunión de Artur Mas con el presidente de gobierno de España Mariano Rajoy, que tuvo lugar en septiembre de 2012, el último rechazó el reclamo de conceder a Cataluña el control completo sobre los impuestos recaudados y de crear aquí una Hacienda independiente. A su vez, Artur Mas manifestó que Cataluña tiene intención de separarse de España e ingresar directamente en la UE. Inesperadamente para muchos el nacionalista moderado A. Mas se había convertido en un luchador por la independencia.

El nacionalismo catalán se transformó en el separatismo que fue generado en muchos aspectos por la crisis del sistema que estaba atravesando la sociedad española. La élite gobernante de Cataluña canalizó la frustración social causada por la crisis del sistema al igual que el descontento de muchos catalanes y su resentimiento contra Madrid por el nuevo Estatuto autonómico, en el cauce de la lucha por la independencia de España.

Agudización del conflicto: callejón sin salida constitucional en las relaciones Barcelona-Madrid

En enero de 2013, el parlamento de Cataluña aprobó una declaración sobre la soberanía donde se anunciaba la intención de celebrar en 2014 un referéndum de autodeterminación. Al exigir autorización para su celebración ante el gobierno de M. Rajoy, los independentistas entraron en un conflicto grave con éste, ya que según la Constitución, las autonomías no pueden realizar consultas sin autorización de las autoridades españolas y sin un referéndum nacional aprobatorio. El gobierno del Partido Popular adoptaba inalteradamente una posición inflexible exigiendo el cumplimiento de los artículos de la Constitución y rechazando discutir posibilidad de su modificación. Las normas legales internacionales vigentes, según las cuales Cataluña no pertenece a la categoría de “naciones con derecho de autodeterminación”, tampoco favorecían los planes de los independentistas.

Con la finalidad de eludir estos obstáculos, los líderes separatistas utilizaban ampliamente la nueva expresión “derecho a decidir” cuyo significado se reducía a lo mismo que el “derecho de autodeterminación de una nación” siendo éste un punto vulnerable para ellos. Según sus afirmaciones, el “derecho a decidir” es inherente al pueblo de Cataluña representado por sus autoridades debidamente elegidas, y los últimos son los indicados a determinar el futuro de la región en caso de un conflicto con el centro.

En las elecciones parlamentarias de 2012 y luego en 2015, los partidos de postura separatista obtuvieron la mayoría absoluta de escaños y formaron el gobierno de la autonomía. Así, en las elecciones de 2015 dos ganadores de las elecciones

anteriores, la Convergencia Democrática de Cataluña* e Izquierda Republicana de Cataluña habían conformado la coalición Junts pel Si (Juntos por Si) y obtuvieron 62 mandatos. Otros diez mandatos fueron añadidos a la “hucha” de los secesionistas por Candidatura de la Unidad Popular (CUP), que es un partido de izquierda radical, anticapitalista y antiglobalista. La situación con el número de los votos obtenidos era diferente. La coalición Junts pel Si había reunido el 39,6%, la Candidatura de la Unidad Popular, el 8,2%, lo que en total sumó el 47,8% de votos, con lo que no se llegó a alcanzar la mayoría absoluta. En otras palabras, la mayoría de los electores, el 51,3%, se pronunciaron en contra de la secesión y a favor de mantener los vínculos multiseculares con España. Sin embargo, en el número total de los mandatos, los partidos unionistas y las coaliciones (Ciudadanos, Partido de los Socialistas de Cataluña, el Partido Popular y coalición Cataluña Sí se Puede (Catalunya Sí que es Pot) que integraba el Partido Podemos) perdían a los separatistas.

Las encuestas de 2012 -2017 revelaron las oscilaciones en la distribución de fuerzas entre los partidarios y opositores de la independencia de Cataluña, mostrando un pequeño saldo a favor de los partidarios de España unida. No obstante, a pesar de los hechos, la propaganda de los separatistas creaba una ilusión de que los “catalanes en general desean independencia”. El silencio de la mayoría, cuya opinión en muchos casos se daba a conocer solo en las encuestas públicas, se debía a que no había podido oponerse a la presión de los nacionalistas, los cuales, valiéndose

* En junio de 2015, la Convergencia y Unión, una federación de dos partidos Convergencia Democrática de Cataluña y Unión Democrática de Cataluña que habían existido desde 1978, fue disuelta.

de prácticas discriminatorias habían logrado atemorizar a muchos no-nacionalistas.

La sociedad catalana está partida según su actitud hacia el problema de independencia, y la fisura pasa por las familias, compañeros de trabajo y grupos de amigos. Según datos sociológicos, la independencia atrae en mayor grado a los estratos adinerados, población rural, migrantes de otras regiones de España, así como a los pobladores de la región para los cuales el idioma catalán es la lengua materna [1, p. 22-25].

A la vez, cabe notar que tanto los partidarios como una parte de los opositores de la secesión coinciden en la actitud crítica hacia el gobierno del Partido Popular, al que se imputaba inactividad, falta de respeto hacia los catalanes y de propuestas concretas para resolver el problema catalán. Se acentúa que durante los últimos años, debido a la posición del PP, muchos partidarios de la España unida han pasado al bando de “nacionalistas resentidos”.

Preparación y celebración del referéndum de independencia

En junio de 2017 el conflicto catalán entró en una nueva fase cuando el jefe de la Generalitat Carles Puigdemont* anunció la celebración del referéndum de independencia el día 1 de octubre de 2017. Para dar legitimidad al proceso del referéndum y sus posibles acciones posteriores, el parlamento catalán aprobó el 6 y 7 de septiembre dos leyes. La primera, Ley del referéndum, determinaba las condiciones de su celebración. Los participantes del referéndum tendrían que responder a la pregunta: ¿Desea

* Carles Puigdemont, alcalde de la provincia catalana de Gerona, asumió el cargo del presidente de la Generalitat en enero de 2016 después de la dimisión de A.Mas.

Ud. que Cataluña sea un estado independiente en forma de república? Según la ley, la independencia de Cataluña se proclamaría en el caso de que hubiera más votos a favor que en contra. El número mínimo requerido de participantes en el referéndum no se había fijado.

En caso de triunfo en el referéndum de los partidarios del “sí”, entraría en vigor la segunda de las leyes adoptadas por el parlamento que es la “Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República” (llamada también “ley de desconexión”). De conformidad con ello Cataluña sería “una república de derecho, democrática y social”, donde se respeta el derecho europeo e internacional. Cataluña asumiría el control sobre las oficinas, empleados públicos y otra propiedad del estado que se encontraba en su territorio, etc. Posteriormente se suponía celebrar elecciones parlamentarias para adoptar nueva Constitución que tendría que ser ratificada por el Referéndum [4].

Para los secesionistas, la aprobación de las leyes marcó la creación de una nueva legalidad paralela, que rompía con la legalidad del Estado Español. La ley fundacional de la República de Cataluña fue calificada como “una norma suprema”, que en el fondo sustituyó la Constitución de España de 1978 y el Estatuto autonómico de Cataluña. La peculiaridad de la situación consistía en que los independentistas actuaban en el marco de la legalidad vigente y la habían utilizado socavándola al mismo tiempo.

Madrid calificó la aprobación de ambas leyes como un “golpe de Estado” suspendiendo su vigencia. El Rey Felipe IV y todas las principales instituciones públicas de España se pronunciaron en defensa del Estado de derecho y la Constitución vigente. Madrid obligó a las autoridades de autonomía rendir

cuentas de gastos realizados para evitar que los recursos financieros sean utilizados para celebración del referéndum. Fueron detenidos 14 funcionarios de alto nivel de las estructuras del poder catalanas, fueron iniciados alrededor de 700 procesos penales contra los alcaldes de las ciudades de Cataluña, la Junta Electoral fue disuelta. Un papel decisivo en la lucha por impedir el referéndum jugaron la Corte de justicia, fiscalía y formaciones policiales. El gobierno se limitó con el apoyo de las medidas prohibitivas sin ofrecer al público un programa claro de actuación.

La posición dura de Madrid, las detenciones y requisas provocaron protestas masivas de los independentistas y enfrentamientos con las fuerzas del orden público. Cataluña fue agitada por una oleada de mítines y manifestaciones a favor del referéndum, durante los cuales sus opositores fueron objeto de insultos y amenazas.

El referéndum se celebró sin garantías democráticas. No hubo control sobre la votación. Muchos catalanes participaron en éste sin presentar algún documento de identidad, y podían votar varias veces. Se formaban largas colas en los colegios electorales. En muchos sitios las patrullas de la guardia civil y policía nacional impedían que la gente se acercara a las urnas de votación agrediéndola con garrotes, bolas de goma y gas lacrimógeno. A veces como respuesta se arrojaban piedras. Las acciones crueles de las fuerzas del orden sacudieron e indignaron a muchas personas tanto en España como en el extranjero haciendo recordar los sucesos trágicos de la historia española que, al parecer, ya habían quedado en el pasado. Las acciones de las autoridades policiales y de seguridad españolas sirvieron de argumentos adicionales para la Generalitat que

tradicionalmente viene presentando su región como una “víctima de opresión y abuso por parte de Madrid”.

El gobierno de Cataluña calificó los resultados del referéndum como su triunfo político y moral. Según los datos de la Generalitat, a favor de la independencia se pronunciaron el 90,2% contra el 7,8%. Sin embargo, estos resultados no revelan la distribución real de las fuerzas ya que solo el 43% de los electores participaron en la votación, o sea, 2 millones de los 5,3 millones empadronados [5].

Además, el bloque separatista sufrió varias derrotas locales pero sensibles. No fue apoyado por una parte de los empresarios grandes y medianos. Miles de empresas y varios bancos grandes cambiaron sus direcciones sociales. Además, salió a la luz que los independentistas estaban lejos de dominar las calles. En octubre de 2017, en Barcelona se celebraron dos poderosas marchas de los unionistas (una de las cuales bajo el lema “¡Basta, recuperemos la sensatez!”). Es relevante, además, que las esperanzas de los secesionistas del apoyo y la intermediación de la Unión Europea no se confirmaron, ya que los representantes de esta última se solidarizaron con el gobierno de M. Rajoy a favor de la integridad territorial de España.

La reacción a lo sucedido del gobierno de España fue recurrir al artículo 155 de la Constitución. De acuerdo con éste, en caso de que una Comunidad Autónoma no cumpla con los deberes que la Constitución u otras leyes le imponen, el Gobierno, aviso previo al Presidente de la Comunidad Autónoma, con el consentimiento de la mayoría absoluta del Senado podrá adoptar medidas necesarias para obligar a aquélla que cumpla forzosamente con dichos deberes [6, pp. 88-89].

El 27 de octubre el Parlamento de Cataluña aprobó la resolución sobre la secesión de la región. Cataluña fue declarada

una república soberana e independiente. La votación fue secreta. 70 diputados (de los 135 totales) dieron su voto a favor de la aprobación de la resolución, 10 en contra y dos se abstuvieron. La votación fue boicoteada por los diputados del opositor PP, Partido de los Socialistas de Cataluña y Ciudadanos [7]. El triunfo de los independentistas no se veía brillante sino opaco e inexpresivo.

Aproximadamente una hora después, el Senado, donde el Partido Popular cuenta con la mayoría, aprobó la activación del artículo 155 de la Constitución respecto a Cataluña. En una sesión extraordinaria del gobierno M. Rajoy, con arreglo a este artículo, anunció la destitución de Carles Puigdemont y de todos los miembros del gobierno de Cataluña, disolución del parlamento regional y convocatoria de nuevas elecciones el 21 de diciembre de 2017. Poco después Carles Puigdemont y otros dirigentes del bloque secesionista fueron acusados del “delito de rebelión” en relación con la proclamación de la independencia. Estaban en amenaza de unas penas de prisión muy largas.

Activación del Artículo 155 de la Constitución

Tras de activación del artículo 155 de la Constitución, el bando independentista se vio en una situación complicada. Ocho ex ministros, incluyendo al vicepresidente de la autonomía Oriol Junqueras, fueron detenidos (prisión preventiva). En diciembre, seis de ellos fueron liberados bajo caución, salvo Oriol Junqueras y el ministro del Interior Joaquim Forn. C. Puigdemont y el ministro del Interior Joaquim Forn junto con cuatro ex ministros se fugaron a Bruselas, huyendo del poder judicial español.

Todos los partidos principales del bando independentista decidieron participar en las elecciones anunciadas por el gobierno de M. Rajoy. Aunque declaraban las elecciones “ilegales”, justificaban su participación por el afán de reunir la mayoría de los votos, reclamar su derecho a separación de España y exigir la absolución para los dirigentes encarcelados.

Las esperanzas de que la activación del artículo 155 de la Constitución aliviara la tensión en Cataluña no se justificaron. Como antes, las partes no eran capaces de escuchar una a la otra, ni entenderse.

La participación electoral en las elecciones del 21 de diciembre marcó un record: el 81,9% (igualmente, en 2015, el 77,4% también marcó un record). Sus resultados contradijeron la gran mayoría de los datos obtenidos en las encuestas previas, según los cuales los independentistas no reunirían la mayoría absoluta de mandatos y se presentaría una situación de empate lo que acarrearía unas nuevas elecciones. Las asociaciones de signo independentista: Juntos por Cataluña de C. Puigdemont, Izquierda Republicana de Cataluña de Oriol Junqueras (a diferencia de las elecciones anteriores, se presentaron por separado), así como la Candidatura de la Unidad Popular, obtuvieron en totalidad 70 curules, o sea, la mayoría absoluta (en las elecciones de 2015, obtuvieron 72 mandatos) [8]. En estas elecciones sucedió una sorpresa más: la formación de C. Puigdemont (34 escaños, 941 mil (21,8%) votos) se adelantó al partido de Oriol Junqueras (32 escaños, 929 mil (21,5%) votos), el cual, según la mayoría de las encuestas, iba a ganar [8]. El argumento principal de Carles Puigdemont: “el presidente electo legalmente debe regresar” había surtido su efecto sobre el electorado.

Al mismo tiempo, las elecciones evidenciaron una vez más que en Cataluña no existe una mayoría social que desee la independencia. Los partidos secesionistas obtuvieron el 47,5% de votos, o sea, el 0,3% menos que en 2015. Sin embargo, la administración directa impuesta de Madrid no alcanzó el resultado esperado por los partidarios de la España unida. La capacidad de los independentistas de resistir y continuar su lucha había resultado más alta de lo que muchos esperaban. Ni el deterioro de la situación económica y social en Cataluña, ni la falta de apoyo por parte de la UE habían resultado en la fuga del electorado de los partidos separatistas. El duro actuar de las autoridades policiales y de seguridad durante el referéndum, luego la activación del artículo 155 de la Constitución y detención de varios dirigentes del movimiento independentista inspiraron el rechazo en una parte significativa de los catalanes. Calificando los sucesos como un atentado contra sus derechos civiles y la dignidad humana, ellos apoyaron el secesionismo.

La distribución de las fuerzas en Cataluña es tal, que ni los separatistas, ni los unionistas pueden ganar. Los soberanistas no están en condición de imponer su voluntad al Estado español, mientras que los unionistas no pueden pasar por alto el hecho de que aproximadamente la mitad de los pobladores de Cataluña desea la independencia.

Las elecciones de 2017 constataron que hay “dos Cataluñas” que deben coexistir. Aunque los partidos separatistas han ganado la mayoría absoluta de los escaños, el triunfador fue el partido Ciudadanos de firme postura antiindependentista con origen catalán (37 mandatos, 1,1 millones (25,5 %) de votos). Su triunfo es de trascendencia histórica: por primera vez en los años de democracia en las elecciones regionales de Cataluña salió vencedor un partido no nacionalista.

Pero en su totalidad, los unionistas resultaron en minoría en el parlamento. La victoria de Ciudadanos fue acompañada por el traspaso a su favor de una parte de votos de otros partidos unionistas.

El PP sufrió una derrota grave. La representación del partido en el parlamento fue reducida desde 11 hasta 4 diputados, mientras que en comparación con las elecciones de 2015, el electorado se redujo a la mitad, sumando 184 mil (el 4,3%) de votos. Se presentó una situación paradójica: el partido gobernante de España que había activado el artículo 155 de la Constitución en busca de debilitar el separatismo y solucionar el conflicto, quedó en Cataluña en la posición de una fuerza marginal incapaz de formar su propia fracción parlamentaria.

A pesar de que los partidos separatistas contaban con la mayoría absoluta en el parlamento de Cataluña, ellos durante casi cinco meses no podían formar un gobierno. Las candidaturas de los tres políticos propuestos para la presidencia de la Generalitat (incluyendo a C. Puigdemont), a quienes se les imputaban los delitos relacionados con el referéndum de independencia ilegal del 1 de octubre de 2017, fueron rechazadas por las instancias judiciales de España. Para ser presidente del gobierno regional era habilitado solo aquel político que no estaba procesado por haber estado involucrado en la organización del referéndum.

En mayo de 2018, C. Puigdemont, **quien seguía como líder informal de los separatistas**, propuso para la presidencia del gobierno a Joaquim Torra Pla, parlamentario de 55 años (candidato independiente del grupo de diputados del partido de C. Puigdemont Juntos por Cataluña), periodista y editor, **quien al final fue elegido.**

Joaquim Torra Pla forma parte del “círculo cercano” de personas de confianza de C. Puigdemont, pero no cuenta con la experiencia política. Antes de que C. Puigdemont lo pusiera en la lista electoral de su asociación, no había ocupado puestos políticos. Comentando la candidatura de su sucesor, Carles Puigdemont afirmó que pretendía “tutelar la acción del nuevo gobierno”[9].

Joaquim Torra se ha mostrado como un nacionalista radical, agresivo, con afán incondicional por Cataluña soberana. Heredando las peores tradiciones políticas del nacionalismo catalán, asume la postura de la superioridad étnica de los catalanes sobre los españoles, rechaza y desprecia todo lo español.

Sea como sea, la formación del nuevo gobierno regional ha condicionado el fin de vigencia del artículo 155 de la Constitución. Ya en octubre de 2017, cuando este artículo todavía se estaba activando, fue anunciado que su aplicación era de carácter temporal, y que estaría en vigor hasta el momento cuando los miembros del nuevo gobierno ocuparían sus cargos.

Los Socialistas en el poder: una nueva etapa en las relaciones Barcelona-Madrid

La trayectoria del desarrollo del conflicto catalán es inseparable del desarrollo de la situación en España. En mayo de 2018 un terremoto político sacudió al país. Se hizo público el fallo judicial resolviendo un escandaloso caso de corrupción en que estaba involucrado el PP gobernante, lo que impulsó al líder del principal partido de oposición, el Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez, a presentar ante el Congreso de Diputados un voto de censura contra el presidente del gobierno

M. Rajoy. La propuesta de P. Sánchez fue aprobada por la mayoría de los diputados, el gabinete de ministros dimitió y se formó un gobierno unipartidista del PSOE. Cabe notar que una gran aportación al triunfo de P. Sánchez fue contribuida por los partidos separatistas y nacionalistas de Cataluña y el País Vasco presentes en el parlamento. El gobierno del PSOE, que llegó al poder de un modo insólito, no durará por mucho tiempo (en el mejor de los casos hasta las siguientes elecciones de 2020). Inmediatamente después de la formación del nuevo gobierno, varios partidos y políticos se pronunciaron por convocar las elecciones parlamentarias anticipadas.

Una vez investido presidente del gobierno, P. Sánchez se encontró en una situación bien complicada. Su sólido apoyo constituyen los 84 diputados de su propio partido (de los 350 diputados parlamentarios). Ni un solo partido en la historia de la democracia española había gobernado con un respaldo tan pequeño. El gobierno de minoría de P. Sánchez puede adoptar leyes y resoluciones solo con el respaldo de la coalición de izquierda Unidos Podemos, así como de los partidos nacionalistas y separatistas de Cataluña y el País Vasco, que aprobaron el voto de censura interpuesta contra M. Rajoy y que vienen ejerciendo presión sobre él en busca de alcanzar sus propias metas, una vez conformado el gobierno del PSOE .

Joaquim Torra, al expresar su profunda satisfacción por la renuncia del gobierno de M. Rajoy, propuso a P. Sánchez entablar un diálogo. Al mismo tiempo dijo: “No podemos olvidar que el PSOE ha sido cómplice de la represión y la involución democrática que se ha vivido en Cataluña en los últimos meses... seremos muy exigentes con Pedro Sánchez” [14]. A su vez Pedro Sánchez, quien anteriormente se refería a Joaquim Torra como un “racista y xenófobo”, expresa su

disponibilidad de “normalizar las relaciones” con el nuevo gobierno de Cataluña y buscar soluciones políticas conjuntas para resolver la crisis [11].

Los dirigentes del PSOE están en mayor grado dispuestos a reformar la organización político-territorial de España que el anterior gabinete de ministros del PP, orientado al mantenimiento de *status-quo*. En septiembre de 2018 P. Sánchez se pronunció a favor de la adopción del nuevo estatuto autonómico de Cataluña, que consolida su autogestión como parte de España, y a favor de la celebración de un referéndum con este fin. En realidad, se trata del anteriormente mencionado Estatuto de Autonomía adoptado en 2006, pero parcialmente derogado por el fallo del Tribunal Constitucional. Pedro Sánchez considera Cataluña el “único territorio” en España que tiene un estatuto adoptado sin votación de sus ciudadanos. De tal modo, el presidente de gobierno de España se pronuncia a favor de la solución del “problema catalán” mediante votación en conformidad con el deseo de una parte considerable de la población regional [12].

Entre tanto, Joaquim Torra y sus aliados siguen con su idea de crear la República Catalana, separada de España. Con esta finalidad reclaman la convocatoria de un referéndum en la región, pero distinto al ofrecido por P. Sánchez. El equipo de Joaquim Torra busca celebrar en Cataluña un referéndum de independencia concertado con el gobierno de España. En caso de que el gobierno niegue convocarlo, los separatistas amenazan con retomar el rumbo unilateral de antes hacia la proclamación de la independencia, sin concordar previamente con el centro la posibilidad de solución de este problema [13].

Otro reclamo fundamental de la Generalitat consiste en la excarcelación de los líderes del movimiento separatista. Para

lograrlo, Joaquim Torra, igual que Carles Puigdemont, llama constantemente a movilizaciones masivas. Sus llamadas despiertan una viva repercusión. Por ejemplo, el 1 de octubre, en el primer aniversario del referéndum en diferentes lugares de Cataluña se registraron acciones masivas de protesta.

Es notable que el bando de los independentistas carece del consenso en cuanto al rumbo político. La asociación de C. Puigdemont “Juntos por Cataluña” muestra un espíritu de lucha y la disponibilidad de volver a entrar en confrontación abierta con el Estado. Al contrario, la Izquierda Republicana de Cataluña considera que es imprescindible ampliar la base social del separatismo para forzar al Estado a negociar y lograr la convocatoria del referéndum de independencia reconocida por la comunidad internacional [14].

A su vez, varias personalidades destacadas del PSOE se pronunciaron a favor del indulto de los dirigentes separatistas detenidos [15]. El jefe del gobierno mismo— sin expresarse directamente a favor de la liberación de los presos— siempre aboga por la solución política del problema catalán sin intervención del poder judicial y de las autoridades policiales y de seguridad. Sin embargo, su postura no encuentra comprensión de los partidos opositores líderes: el Partido Popular y Ciudadanos. El nuevo líder del PP Pablo Casado, que sustituyó a M. Rajoy, ocupa una posición más rígida e intransigente en relación con el separatismo, exigiendo volver a activar el artículo 155 de la Constitución y ofreciendo una serie de iniciativas legislativas [16]. Todo tipo de declaraciones y sobre todo acciones de los dirigentes del PSOE encaminadas a la distensión y al diálogo con los independentistas de Cataluña son considerados por estos partidos como un atentado contra la

integridad territorial de España y provocan una alborotosa reacción propagandista.

La posición del PP y Ciudadanos junto con la intransigencia de los separatistas y la debilidad de propias posiciones políticas y electorales, estrechan extremadamente el marco de posibilidades del PSOE. A principios de octubre de 2018, cuando este artículo estaba por entregarse a la editorial, P. Sánchez tuvo dos opciones reales para actuar respecto a Cataluña: convocar las elecciones anticipadas (para que las decisiones se adopten por el nuevo gobierno dotado de legitimidad) o de nuevo hacer activar el artículo 155 de la Constitución. Al parecer, el jefe del gobierno se inclinaba hacia la opción primera, señalando que si los separatistas optasen por un conflicto y no por la colaboración, la legislatura se daría por terminada y se convocarían las elecciones anticipadas [17].

Una de las causas importantes del problema catalán consiste en el modelo de organización político- territorial de España, que impide la salida del *impasse* en las relaciones entre el centro y las autoridades de la autonomía [18]. Pero cambiar este modelo todavía no se ve posible por falta del consenso entre los partidos líderes. La actitud respecto al conflicto catalán no hace nada más que escindir la comunidad política y civil española. Las soluciones moderadas y conciliatorias no son populares ni en el bando de los separatistas ni en el de los unionistas. Es poco posible todavía hallar una fórmula para las relaciones mutuamente aceptables entre Cataluña y el resto de España. En el futuro previsible, España está condenada a vivir con un desestabilizador incrustado, personificado por la parte sediciosa de Cataluña.

Bibliografia References Библиография

1. Balcells A. Breve historia del nacionalismo catalán. Madrid: Alianza Editorial, 2004, 297 p.
2. Alcalá C. Claves Históricas del Independentismo Catalán. Madrid: Grafite Ediciones, S.L, 2006, 264 p.
3. Borrell J., de Carreras F., López Burniol J-J., Pique J. Escucha, Cataluña, Escucha España. Cuatro voces a favor del entendimiento y contra la secesión. Barcelona: Ediciones Península, 2017, 329 p.
4. Современная Испания. М, Политиздат, 1983, 383 с. [Sovremennaya Ispaniya [Modern Spain. Moscow, Politizdat, 1983, 383 p. (In Russ.)].
5. Cataluña. El mito de la secesión. Desmontando las falacias del soberanismo. Barcelona, Editorial Almuzara, S.L., 2014, 299 p.
6. Cordero D. Una miniconstitución para dos días después del 1-O. Available at: https://elpais.com/ccaa/2017/09/07/catalunya/1504780420_505960.html (accessed 05.11.2017).
7. El 90,18% votó sí y la participación fue del 43%, según datos definitivos. Available at: <http://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/5129009/resultados-definitivos-referendum-cataluna-1-octubre-2017/> (accessed 03.10.2017).
8. Испания. Конституция и законодательные акты. М.: Прогресс, 1982, 352 с. [Ispaniya:Konstitutsia y zakonodatelnye akty [Spain. Constitution and Legislative Acts. Moscow, Progress, 1982, 352 p. (In Russ.)].
9. Los separatistas proclaman en secreto la DUI. Available at: https://www.economiadigital.es/politica-y-sociedad/los-separatistas-proclaman-en-secreto-la-dui_516543_102.html (accessed 30.10.2017).
10. Resultados elecciones catalanes 2017 en Cataluña. Available at: <http://www.lavanguardia.com/elecciones/elecciones-catalanas-2017/> (accessed 25.12.2017).
11. La CUP decide abstenerse y da luz verde a la investidura de Torra. ABC, 13.05.2018. Available at: http://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-decide-si-entrega-presidencia-cataluna-torra-201805131029_noticia.html (accessed 10.09.2018).
12. Puigdemont elige a Quim Torra, expresidente de Omnium Cultural, candidato a presidir la Generalitat. Available at: <http://www.abc.es/espana/abci-puigdemont-elige-quim/torra-expresidente->

omnium-cultural-candidato-presidir-generalitat-201805102016_noticia.html (accessed 12.09.2018).

13. Los tuits xenófobos de Quim Torra. Available at: https://elpais.com/ccaa/2018/05/10/catalunya/1525980087_660691.html (accessed 25.09.2018).

14. Torra pide a Sánchez que “asuma riesgos” y le urge a abrir diálogo. Available at: <http://www.lavanguardia.com/politica/20180601/443987761112/quim-torra-pedro-sanchez-riesgos-dialogo.html> (accessed 28.08.2018).

15. Pedro Sánchez negociará con los separatistas tras la moción de censura: “Hay soluciones políticas”. Available at: <http://www.elmundo.es/espana/2018/05/31/5b1046e946163f84368b466a.html> (accessed 8.09.2018).

16. Pedro Sánchez impulsa el acercamiento de los presos independentistas a Cataluña. Available at: <https://es.blastingnews.com/politica/2018/07/pedro-sanchez-impulsa-el-acercamiento-de-los-presos-independentistas-a-cataluna-002647837.html> (accessed 10.09.2018).

17. Sánchez defiende un “referendum» por el autogobierno para Cataluña, no por la independencia. Available at: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-sanchez-defiende-referendum-autogobierno-cataluna-20180903100004.html> (accessed 26.09.2018)

18. Torra exige la liberación de los presos separatistas catalanes. Available at: <https://www.hispantv.com/noticias/espana/388968/torra-liberacion-presos-politicos-catalanes> (accessed 18.09.2018).

19. Torra apela a la movilización permanente y evita la desobediencia. Available at: <https://www.lavanguardia.com/politica/20180905/451632375073/torra-conferencia-dialogo-sentencia-lo.html> (accessed 14.09.2018)

20. La CUP amenaza a Torra: “Ganaremos la independencia con ustedes o contra ustedes”. Available at: <http://www.elmundo.es/cataluna/2018/10/03/5bb4938fe2704eea448b4616.html> (accessed 04.10.2018).

21. Barcelona se convierte en la pieza clave en el debate político catalán. Available at: https://elpais.com/ccaa/2018/09/22/catalunya/1537641978_706407.html (accessed 30.09.2018).

22. La delegada del Gobierno en Cataluña, partidaria de indultar a los líderes independentistas. Available at: <http://www.elmundo.es/cataluna/2018/09/22/5ba60c5f22601d4f228b458d.html> (accessed 22.09.2018).

23. Casado pide cerrar la financiación pública a partidos que fomentan “la división social” Available at: <https://www.lavanguardia.com/politica/20181001/452122378895/casado-cerrar-financiacion-partidos-independentistas.html> (accessed 02.10.2018).

24. Sánchez avisa: “Si se prioriza el conflicto a la cooperación, se acaba la legislatura”. Available at: <https://www.lavanguardia.com/politica/20180927/452056840014/pedro-sanchez-pp-cs-si-se-prioriza-conflicto-cooperacion-legislatura-acaba.html> (accessed 16.09.2018).

25. Véase más: Хенкин С.М. Сепаратизм против государства: случай Каталонии. *Полис (Политические исследования)*, 2018, №3, с. 166-175. [S.M.Khenkin. Separatism protiv gosudarstva: sluchai Katalonii [Separatism against the State: the case of Catalonia. *Polis (Politicheskiye issledovaniya)*, 2018, No3, pp. 166-175 (In Russ.)].